

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

FONDO DE SOLIDARIDAD E  
INVERSION SOCIAL

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	8
4. Desafíos para el año 2016 .....	17
5. Anexos.....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	26
a) Definiciones Estratégicas.....	26
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	28
c) Principales Autoridades .....	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros .....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 .....	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno).....	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015).....	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	48
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.....	49
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	55
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015 .....	55
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	56

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

El Ministerio de Desarrollo Social es el organismo encargado de colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes, y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Por medio de la Ley N° 20.530 del 13 de octubre de 2011, se crea el Ministerio de Desarrollo Social y se determina que en su organización estarán el Ministro(a) de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social, la Subsecretaría de Servicios Sociales y las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

La misma Ley establece que al Ministerio le corresponde coordinar la ejecución de los Servicios Relacionados: la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), siendo la Subsecretaría de Servicios Sociales la encargada de supervigilar su labor.

El **Fondo de Solidaridad e Inversión Social** tiene entre sus tareas liderar la generación de experiencias innovadoras en materia de protección y promoción social, así como también contribuir en el proceso de descentralización de nuestro Sistema de Protección Social.

Bajo esta premisa, el año 2015 el FOSIS se hizo cargo del Programa Eje, completando con ello la ejecución de todos los elementos que componen el Programa Familias, perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades de nuestro ministerio.

Asimismo, y entendiendo la pobreza como un fenómeno multidimensional, el FOSIS ha promovido un trabajo conjunto y la corresponsabilidad de todos los actores. En esa perspectiva, este servicio implementó durante el año 2015 una nueva estrategia de intervención territorial, que incorpora tres nuevas iniciativas basadas principalmente en el componente de participación comunitaria. Estas son: “Huertos Comunitarios”, “Habitabilidad en Comunidad” y “Más Territorio”. Cada una de ellas busca mejorar la calidad de vida en barrios vulnerables, mediante el trabajo mancomunado entre quienes viven en un territorio determinado, aquellas entidades privadas interesadas en el desarrollo local y el apoyo de organismos públicos.

Estas medidas colaboran con el cumplimiento del Programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, ya que buscan enfrentar la desigualdad de una forma innovadora, mejorando las capacidades locales, fortaleciendo las instituciones y potenciando el tejido social al promover activamente la participación ciudadana. Esto va de la mano con el mejoramiento de la coordinación entre los servicios de nuestro ministerio y una mejor articulación interministerial.

Durante 2016, buscaremos extender este enfoque, llegando con la nueva oferta programática del FOSIS a todas las regiones del país, para lograr una intervención cada vez más integral en favor de nuestros(as) usuarios y usuarias.

A continuación se presenta el Balance de Gestión Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, donde se puede apreciar en detalle el desarrollo de su quehacer durante el año 2015, en cumplimiento de su misión institucional y del mandato emanado del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.



**MARCOS BARRAZA GÓMEZ**  
**MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un servicio del Gobierno de Chile, creado el 26 de octubre de 1990. Cuenta con 15 direcciones regionales y 20 oficinas provinciales; y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Para el año 2015, el FOSIS contó con un presupuesto de M\$83.382.236 (Ochenta y tres mil millones trescientos ochenta y dos millones doscientos treinta y seis pesos), de los cuales fueron ejecutados exitosamente en un 99.5%.

Para la operación regular del Servicio, se contó con una dotación de 565 funcionarios/as y con 854 personas a honorarios haciendo un total de 1.419 personas trabajando para el cumplimiento de los desafíos y metas institucionales.

### Principales Resultados

I.- En materia de logros de gestión institucional, el FOSIS alcanzó el cumplimiento exitoso de:

- a) Las metas del Convenio de Desempeño Colectivo con un resultado global superior al 90%.
- b) Las metas asociadas a los productos estratégicos (Formulario H) con un 90%.
- c) Las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión con un 96,25%.

II.- En el ámbito programático, el FOSIS desarrolló su labor en tres ejes temáticos asociados a su Planificación Estratégica. Estos son: Expansión de las Capacidades de las personas y familias para que logren un mayor control de sus vidas, proyectos y metas futuras, que benefició aproximadamente a 180.000 personas y a 48.000 familias; Bienestar Comunitario, orientado al desarrollo del capital social de comunidades que habitan en territorios vulnerables, que apoyó a 553 organizaciones y 1.274 familias; e inversión para las oportunidades orientado al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades, a través de obras de infraestructura básica, que benefició a 62.800 familias, a partir del trabajo conjunto con 325 municipios, y 95 establecimientos educacionales.

A nivel de los desafíos declarados el 2015, los resultados son:

**Incorporación del enfoque territorial en la oferta programática:** El 2015 se implementaron en modalidad piloto los Programa Más Territorio, ejecutado en 6 territorios en que viven 19.000 habitantes; Habitabilidad Comunitaria y Huertos Comunitarios, ejecutados en 15 territorios (uno por región). También el 2015 se inició el desarrollo de las Estrategias Regionales del FOSIS, con el objetivo de instalar perspectiva territorial en la intervención y consistentemente con lo anterior, coherencia, complementariedad e integralidad de los programas a nivel regional. Esta es una iniciativa en desarrollo, que fija los elementos centrales de los desafíos de planificación y operación programática, de los próximos tres años en las 15 direcciones regionales.

**Transversalizar la Educación financiera:** Con foco en la expansión de capacidades, durante el 2015 la Educación Financiera se transversalizó en los programas asociados al emprendimiento y empleabilidad y en cifras, se entregó educación financiera a 1.596 familias, 1.365 microemprendedores/as, y 983 niños/as en 20 escuelas del país.

**Fortalecer el Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades:** Con foco en el fortalecimiento del vínculo y desenvolvimiento de las familias, con la estructura de oportunidades y su inclusión social, 45.518 nuevas familias se incorporaron el 2015 al Sistema y 56.404 integrantes de familias pudieron acceder al programa de acompañamiento socio-laboral y a través de él, a oportunidades de capacitación, financiamiento y acompañamiento especializado.

**Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social:** Con foco en el despliegue de capacidades en el ámbito de la innovación el FOSIS financió 29 iniciativas, presentadas por un conjunto heterogéneo y representativo de las organizaciones que abordan actualmente la innovación en materia de políticas públicas y que aportan elementos de base para la construcción de un modelo de innovación.

**Generar mecanismos inclusivos:** Se incorporó en programas asociados a la empleabilidad, el acceso preferente a personas en situación de discapacidad. También, durante el 2015 se estableció un convenio de trabajo con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), operativo en diez regiones del país. En materia de inmigrantes el 2015 se desarrolló el Seminario Internacional en materia de Inmigración, coordinado por FOSIS.

III. Para el año 2016 los principales desafíos tienen relación con:

En el ámbito de contenido programático, los desafíos 2016 se resumen en:

Continuar consolidando el enfoque territorial, se incorporan 15 nuevas comunas al programa, con la consiguiente extensión a las 15 regiones del país del programa Más Territorio.

Mantener y profundizar la transversalización de Educación Financiera, en el conjunto de los programas, y la extensión del programa piloto con niños/as, a 5 regiones del país.

En el trabajo con familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, los desafíos se relacionan prioritariamente con el combate frontal a la desigualdad, con la incorporación de nuevas 45.000 familias al sistema, el desarrollo de competencias laborales de 56.000 personas y el seguimiento a 45.000 familias que se encuentran en la etapa de acompañamiento. Paralelamente se fortalecerá la asistencia técnica y transferencia de competencias a los 335 municipios ejecutores.

En el ámbito de gestión del conocimiento e innovación, el FOSIS se propone consolidar un modelo de gestión de la innovación para el diseño programático, para lo que además cuenta con una plataforma tecnológica recientemente creada. Además, continuará fortaleciendo la innovación a través de recursos puestos a disposición de organizaciones vinculadas a la materia y en concordancia con los resultados 2015,

Finalmente, en materia de generación de mecanismos inclusivos, el 2016 se continuará profundizando el acceso equitativo de personas con discapacidad y migrantes, a través de un conjunto de medidas asociadas a accesibilidad prioritaria a programas, y coordinación permanente con los organismos responsables.

Respecto de enfoque de género, en que el FOSIS da cuenta de cifras elevadas de participación femenina (más del 80% de usuarias son mujeres) se mantiene vigente el trabajo colaborativo con

SERNAM y se priorizará el desarrollo metodológico de los programas, adaptado las particularidades de las personas.

El conjunto de estas medidas abordan ejes de protección social de personas, familias y habitantes de territorios en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del sello propio de la gestión institucional, asociado a la generación de oportunidades y el fortalecimiento de sus capacidades.

  
**ANDRÉS SANTANDER ORTEGA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



### **3. Resultados de la Gestión año 2015**

#### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

Tanto el programa de Gobierno, como las orientaciones estratégicas del Ministerio de Desarrollo Social 2014 – 2018, se fundan en la convicción de que la superación de la pobreza requiere comprender que ésta es un fenómeno diverso, multidimensional y dinámico. Es diverso porque no afecta a todos/as de igual modo; los/as jóvenes, mujeres, niños, la población indígena, la población rural, los habitantes de zonas extremas, etc., viven la pobreza de una manera particular, es multidimensional porque la pobreza no es sólo un problema económico, sino que afecta todos los aspectos de la vida de una persona, tales como su medio ambiente, su cultura, su convivencia familiar, su relación con los vecinos, su participación ciudadana, etc. Al mismo tiempo, es un fenómeno dinámico, ya que va cambiando de la mano de las transformaciones que vive la sociedad, las situaciones de pobreza y vulnerabilidad actuales no son las mismas de hace 20 años, diversos fenómenos como las migraciones, la masificación de la tecnología y el mayor acceso a vivienda y educación, generan realidades distintas que es necesario abordar en su complejidad.

En este contexto, se hace necesario trabajar políticas sociales integrales y pertinentes a las necesidades y capacidades regionales. El FOSIS ha venido avanzando en esta línea a través de un proceso de rediseño institucional, el cual subraya como aspectos de base para toda su oferta de programas: el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante un enfoque territorial; la gestión intersectorial y de conocimiento; la innovación social; y un mayor y mejor encadenamiento programático, el cual apunta a fortalecer la integralidad al momento de trabajar temáticas vinculadas a pobreza y vulnerabilidad.

El FOSIS reconoce que las desigualdades se acentúan por las inequidades territoriales, configurándose áreas donde la pobreza tiene mayor incidencia, concentración y profundidad. Esto hace del territorio un sujeto-objeto central del quehacer institucional, el cual debe ser abordado a través de una visión estratégica de desarrollo local que considere las particularidades territoriales, permitiendo así generar resultados e impactos más pertinentes y sustentables en el tiempo; y con ello aportar a restituir la equidad en la vida de las personas, familias y comunidades.

Es así que a partir del año 2014 y su continuidad durante el año 2015, las líneas programáticas del FOSIS se organizaron en tres ejes de acción, con énfasis en la promoción de oportunidades y desarrollo de capacidades, para que las personas, familias y comunidades que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, puedan ser actores de su propio desarrollo.



### **3.1.1 Planificación Estratégica 2014-2018**

Con el objeto de hacer posible la puesta en marcha de los compromisos del programa de gobierno, como también de aquellos referidos a las prioridades ministeriales, entre otros, el FOSIS elaboró -a través de un proceso participativo- una planificación y declaraciones estratégicas institucionales 2014-2018, que permitieran a la institución contar con un marco estratégico y una organización programática consistente con los lineamientos gubernamentales y ministeriales.

Durante el año 2015 se avanzó en otorgar un carácter operativo a la planificación y declaraciones estratégicas institucionales definidas durante el 2014, a continuación se presentan los principales lineamientos surgidos de este trabajo:

#### **Misión Institucional:**

A partir de la planificación estratégica 2014-2018, se definió una nueva misión institucional en el marco de un proceso participativo que involucró tanto a los equipos regionales, como al nivel central: "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa"

#### **Temas Estratégicos:**

Se definieron tres temas estratégicos centrales para que el FOSIS avance en el cumplimiento de su misión institucional:

- Articular oferta en los territorios que concentran los mayores niveles de vulnerabilidades: Apunta a articular una oferta programática, integral, innovadora, pertinente y de manera participativa que permita fortalecer las capacidades locales de la población que habita en los territorios que concentran los mayores niveles de pobreza y vulnerabilidades.
- Mejorar la oportunidad y calidad de los servicios prestados a los usuarios del FOSIS: Busca promover la entrega de un servicio más oportuno a los beneficiarios, evaluando la intervención en los territorios y la calidad de los servicios prestados a los usuarios.
- Fortalecer la gestión interna del FOSIS con el objetivo de entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y comprometidas, con plataformas de alta disponibilidad y una estructura organizacional acorde a la estrategia institucional que apoye la gestión interna de la institución.

#### **Objetivos Estratégicos:**

A partir de la planificación estratégica, también se delimitaron objetivos estratégicos de la institución, los cuales están en sintonía con la misión institucional y aportan desde distintos eje temáticos a avanzar en su consecución.

- Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través del diseño implementación y evaluación de estrategias con perspectiva territorial
- Promover la participación ciudadana a través de espacios e instancias adecuadas en las estrategias de intervención del FOSIS.
- Promover el desarrollo del capital humano, social y físico de personas, familias y comunidades mediante estrategias de intervención con perspectiva territorial, en el marco del sistema de protección social.

- Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de la institución fortaleciendo el modelo de gestión en el marco de la mejora continua.
- Aportar a la mejora continua de las estrategias de intervención a través de la instalación de procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento.
- Potenciar las capacidades y competencias de las personas que trabajan en el FOSIS a través de la gestión del conocimiento.

### **3.1.2 Creación Fondo para el Fortalecimiento de comunidades en situación de pobreza y ejecución de Planes Locales de Desarrollo Social**

Durante el año 2015, se llevó a cabo la implementación de tres nuevos Programas, en modalidad de piloto. A saber:

- Programa Más Territorio
- Programa Huertos Comunitarios
- Programa Habitabilidad Comunitaria

Las tres iniciativas consideran un enfoque de carácter territorial con fuerte énfasis en la participación social comunitaria.

El Programa Más Territorio fue implementado en seis comunas del país, incorporando en su ejecución a organizaciones de la comunidad, el gobierno local, actores relevantes del territorio, y servicios de carácter regional y nacional para llevar a cabo Diagnósticos Participativos y elaborar Planes Locales de Desarrollo Social.

En los seis territorios se encuentran elaborados y sancionados los Planes Locales de Desarrollo Social, los que comenzarán su implementación durante el año 2016, principalmente a través de tres vías: oferta programática del FOSIS, iniciativas de la propia comunidad, y apalancamiento de oferta pública y privada para el territorio.

Los Programas Huertos Comunitarios, y Habitabilidad Comunitaria, se implementaron en 15 comunas del país (una por región), y en el caso de las regiones con Programa Más Territorio, se ejecutaron en el mismo territorio priorizado, complementando así las herramientas metodológicas de participación social comunitaria, y ejercitando con la propia ciudadanía la búsqueda e implementación de las mejores alternativas para resolver problemáticas que les afectan.

Para el año 2016, el programa Más Territorio será implementado en todas las regiones del país (a lo menos en una comuna por región) y la selección de las comunas a intervenir será el resultado del proceso de planificación implementado a partir del año 2015 y que dice relación con la elaboración de Estrategias Regionales, el cual se detalla a continuación.

### **3.1.3 Levantamiento de Estrategias Regionales 2016-2018**

Durante el año 2015 se inició un proceso de levantamiento de Estrategias Regionales del FOSIS, el cual apuntaba a enmarcar, desde una mirada de más largo plazo, los procesos de Planificación de la Intervención, en el contexto de la instalación de la perspectiva territorial en la institución, la cual – como se mencionó anteriormente- fue definida en la PE 2014-2018 en sintonía con lo establecido en el Programa de Gobierno.

Para avanzar hacia una perspectiva territorial, se consideró fundamental la generación de una Estrategia Regional que aterrice la misión del FOSIS al nivel regional y que sea la carta de navegación de la institución en el espacio local. La estrategia entonces debía: i. responder tanto a la PE 2014-2018, como a un diagnóstico regional, asentado en el conocimiento que tiene la institución respecto del territorio; y ii. Otorgar integralidad, coherencia y pertinencia a la oferta programática de cada región. Es relevante destacar que la Estrategia Regional se considera como un marco de acción de la región para el periodo 2016 - 2018, el cual debe dar sentido tanto a los procesos anuales de planificación de la inversión, como a la gestión que deben desarrollar las Direcciones Regionales en torno a los temas estratégicos de la planificación institucional, los cuales se expusieron en el punto 1 de este apartado.

Con el objeto de levantar estas estrategias, se desarrolló un trabajo conjunto entre Subdirecciones del nivel central y las Direcciones Regionales, en el cual se identificaron los contenidos y énfasis que debiera tener una Estrategia Regional del FOSIS, trabajo del cual surgieron las orientaciones y la estructura para el desarrollo de cada estrategia. Una vez cerrado este proceso, cada Dirección Regional trabajó su propia estrategia con el apoyo del nivel central, cerrando el proceso en diciembre de 2015 con 15 estrategias regionales que inician su implementación durante el 2016.

### **3.1.4 Equidad de Género**

Considerando el mandato presidencial respecto de la equidad de género, el FOSIS, en su Planificación Estratégica 2014-2018 definió que uno de sus lineamientos estratégicos es la equidad de género y en este marco se declara la decisión de avanzar en la transversalización de la temática en la institución, tanto en lo relativo a los bienes y servicios, como a los demás procesos y áreas de la institución.

En sintonía con los lineamientos del programa de gobierno, la agenda de género y las políticas, compromisos y metas ministeriales de igualdad de género, los que se basan en los derechos de igualdad y autonomía de las mujeres, buscando situar la igualdad entre mujeres y hombres al más alto nivel en la agenda política, el FOSIS entiende que debe poner a disposición de las personas una oferta programática inclusiva que ponga el acento en el desarrollo de las personas sin importar su sexo, ya que la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres, en todos los campos, es indispensable para el pleno desarrollo del país. Esto implica avanzar en el desarrollo de intervenciones dirigidas a transformar las relaciones de género en una dirección más democrática y equitativa.

Para avanzar en dicha dirección, durante el año 2015 el FOSIS contrató un estudio cuyo objetivo central apuntaba a contar con orientaciones expertas en materia de género, las cuales aportarían a los equipos programáticos para avanzar hacia una mejor y más fácil incorporación del enfoque de género en los productos estratégicos, en vista de disminuir o eliminar las brechas que aún persisten. El estudio arrojó hallazgos en cuanto a inequidades y barreras de género presentes en el diseño, implementación y evaluación de los programas y productos del FOSIS, lo que permitió establecer estrategias de mejora para incorporar el enfoque de género de manera transversal en la institución.

Sumado a lo anterior, anualmente el FOSIS ajusta sus metodologías de trabajo a las particularidades de hombres y mujeres, constatando los roles de los mismos, y la dinámica que se gesta al interior del grupo familiar; esto es: definición de horarios determinados según las posibilidades de hombres y mujeres, material de apoyo, lenguaje, gráficas, contenidos, facilidad de

acceso, entre otros, que se adapten a las realidades particulares de cada persona según su género y a situaciones emergentes que surjan a la luz de su implementación. En paralelo todos los programas regulares del FOSIS, cuentan con servicio de cuidado infantil.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

A continuación se presentan los resultados de los productos estratégicos de FOSIS, articulados en torno a los ejes de acción establecidos.

### **Expansión de Capacidades**

Este primer eje apunta a ampliar y fortalecer las capacidades de las personas, con el interés de que logren un mayor control sobre sus propias vidas; puedan imaginar un futuro; y definir cursos de acción para avanzar en la dirección deseada. En este sentido, el eje articula programas que fortalecen las capacidades de empleabilidad, emprendimiento, financieras, sociales, entre otras, con foco de intervención en personas y familias.

En el marco de este eje, se fortaleció las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral de 1.520 personas en situación de vulnerabilidad, de ellas 1.017 son jóvenes. Se añaden además 1.306 jóvenes provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.

Al mismo tiempo se contribuyó a mejorar las condiciones de empleabilidad de 4.654 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a través del apoyo en el acceso a bienes y/o servicios que aportan a la inserción laboral, tales como: cursos de capacitación, apoyo en la postulación a empleos, ayudas técnicas básicas, apoyo en realización de trámites y certificados, entre otros.

En lo relativo al área de emprendimiento, se apoyó a 9.891 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar los ingresos autónomos, a través de la entrega de un capital semilla, capacitación y asistencia técnica.

También se apoyó a 22.199 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio. De estas personas, 19.128 provienen del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario

Además, se trabajó con 2.767 familias en el fortalecimiento de sus habilidades sociales, específicamente a través del financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de sus planes familiares y el acceso de servicios de apoyo psicosocial.

Respecto de las habilidades financieras, a la fecha, se entregó educación en este ámbito a un total de 4.290 personas de las cuales 1.711 son microemprendedores , 1596 personas y 983 son niños, logrando mejorar sus conocimientos sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y tener mayores herramientas para evitar el sobre endeudamiento. Específicamente en el trabajo que se realizó con niños se implementó un programa piloto de

educación financiera en 20 escuelas del país abordando las temáticas de ahorro, sobre endeudamiento y manejo del dinero.

Por otra parte se facilitó el acceso al crédito formal a 79.393 microemprendedores, que por su condición de pobreza y/o vulnerabilidad no son sujetos de crédito en las instituciones financieras. Esto se realizó a través de 104.513 operaciones de crédito subsidiadas por el FOSIS, lo que permitió consolidar sus unidades productivas y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos.

En otro ámbito se apoyó a 391 niños y niñas con dificultades escolares -de primero a octavo básico- provenientes de familias vulnerables, a través de asesorías escolares domiciliarias, mejorando su rendimiento escolar, previniendo la deserción y rezago escolar e involucrando a las familias en el proceso educativo y formativo de sus hijos e hijas.

Respecto del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, el FOSIS aportó a su implementación a través de la entrega de asistencia técnica y transferencia metodológica a las unidades intervención familiar de 336 municipios. Durante el año 2015, a través del Programa Eje fueron diagnosticadas 45.518 familias, ingresando 45.518 familias al programa de apoyo psicosocial, comprendidas en las 15 regiones del país, las cuales recibieron un apoyo especializado de un equipo de profesionales, orientados a fortalecer el vínculo y el desenvolvimiento óptimo de las familias con la estructura de oportunidades, promoviendo la inclusión social y el desarrollo de estas personas. Durante el mismo año, 56.404 personas ingresaron al programa de acompañamiento sociolaboral, las cuales recibieron apoyo especializado de profesionales y acceso preferente a oferta pública, destinada a mejorar sus estrategias generadoras de ingreso y fortalecer las habilidades en las personas que permitan desenvolverse de manera óptima en la estructura de oportunidades.

En términos de iniciativas complementarias, se implementó el Fondo IDEA cuyo objeto fue desarrollar propuestas innovadoras que abordaran soluciones efectivas en materias de superación de la pobreza y/o vulnerabilidad, aportando aprendizaje institucional y retroalimentando la oferta regular. En este contexto se financiaron 29 iniciativas que abordaron diversas temáticas, tales como migrantes, jóvenes que no estudian ni trabajan, economía social solidaria y gestión territorial. Dichas iniciativas permitieron beneficiar a 111 familias, 7 organizaciones y 179 personas.

Finalmente, el FOSIS logró apalancar recursos a través de los Fondos FNDR. Los proyectos financiados lograron beneficiar a 5.707 personas y 95 organizaciones pertenecientes a diversos grupos vulnerables, en el desarrollo de sus actividades económicas.

A continuación se presenta una matriz de síntesis de los programas que se articulan bajo este eje, su cobertura alcanzada e inversión:

**Tabla 1: Programas asociados al eje de Expansión de Capacidades**

Eje	Producto Estratégico	Cobertura	Inversión
Expansión de Capacidades	Yo Trabajo	503 personas	\$ 321.928.732
	Yo Trabajo Jóvenes	1.017 personas	\$ 618.346.000.
	Yo Trabajo Jóvenes (SSO)	1.306 personas	\$ 728.000.000
	Yo Trabajo – Apoyo a tu Plan Laboral (SSO)	4.654 personas	\$ 3.152.550.000
	Yo Emprendo	9.891 personas	\$ 10.271.613.417
	Yo Emprendo Semilla	3.071 personas	\$ 1.896.528.435
	Yo Emprendo Semilla (SSO)	19.128 personas	\$ 10.955.970.000
	Fortalecimiento de la vida en familia	2.767 familias	\$ 1.662.961.302
	Educación Financiera	4.290 personas	\$ 661.220.000
	Acción – Convenio Asesores Senior	391 niños	Corresponde Convenio SENAMA, sin presupuesto FOSIS.
	Acceso al Microcrédito	79.393 personas	\$ 1.007.704.731
	Fondo Idea	111 familias 7 organizaciones 179 personas	\$ 744.288.000
	Programas de Acompañamiento Familiar (Apoyo Psicosocial)	45.518 familias	\$ 10.165.546
	Programas de Acompañamiento Familiar (Apoyo Laboral)	56.404 familias	\$ 9.637.077
Programa Eje	45.518 familias	\$ 2.138.280	

### **Bienestar comunitario:**

Este eje busca contribuir al desarrollo de capital social de comunidades que habitan territorios vulnerables, a través de acciones que aportan al fortalecimiento de la cohesión social, desarrollo del tejido social comunitario, participación ciudadana y procesos de autogestión en la solución de los problemas que les afecta. En este sentido, el eje articula programas que fortalecen las capacidades de emprendimiento y sociales, entre otras, con foco de intervención en comunidades y/o organizaciones.

En este marco se fortaleció la dinámica comunitaria de 1.274 familias en sus territorios y se proveyeron de recursos para la implementación de planes de acción propuestos y ejecutados por las familias de las comunidades atendidas.

En términos de autogestión, se financió a 114 organizaciones sociales, lo que permitió desarrollar proyectos propuestos y ejecutados por éstas, en las temáticas de mejoramiento de espacios comunitarios, desarrollo de actividades sociales y culturales, actividades recreativas y deportivas, iniciativas de reciclaje, y cuidado del entorno, entre otras.

Respecto de emprendimiento, se apoyó a 86 agrupaciones de microempresarios en situación de vulnerabilidad a través del financiamiento, capacitación y asesorías, acordes a sus actividades económicas y niveles de desarrollo.

A través del componente de Fortalecimiento de la vida en comunidad para comunidades en nuevos territorios (CNT), se abordó con un enfoque psicosocial la integración de familias desde una perspectiva de barrio, a través del trabajo con 115 organizaciones pertenecientes a nuevos territorios creados a partir del terremoto 2010 en 5 regiones del país.

Durante el 2015, se dio inicio al Programa Más Territorio en su fase Piloto en 6 territorios ubicados en 5 regiones del país, en los cuales habitan aproximadamente 19.000 habitantes. El objeto del programa apunta a (re) construir el tejido social entre las organizaciones y los habitantes de territorios que concentran pobreza y vulnerabilidades, lo que conlleva a la vez la promoción de la gobernanza local como acción clave para la sustentabilidad de los procesos comunitarios.

**Tabla 2: Programas asociados al eje de Bienestar Comunitario**

Eje	Producto Estratégico	Cobertura	Inversión
Bienestar Comunitario	Yo Emprendo en Comunidad	86 Agrupaciones de microempresarios	\$ 854.449.447
	Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	1.274 Familias	\$ 529.297.585
	Fortalecimiento de la Autogestión	114 Organizaciones	\$ 357.778.686
	Fortalecimiento de la Vida en Comunidad en Nuevos Territorios	115 Organizaciones	\$ 1.950.000.000
	Más Territorio	103 organizaciones	\$398.394.342

#### **Inversión para las oportunidades:**

Este eje aporta al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades, a través de obras de infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones físicas. En este sentido, el acento está puesto en fortalecer aspectos de infraestructura, tanto a escala de vivienda, como de entorno y comunidad.

Con el fin de que familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoren las condiciones básicas de materialidad y equipamiento de sus viviendas, el FOSIS realizó asistencia técnica a 325 municipios y/o gobernaciones lo que consistió en implementar acciones de monitoreo, supervisión y control financiero del programa y entregar apoyo técnico, a través de profesionales del área social y constructiva.

Con el fin de aportar a que familias vulnerables pertenecientes al subsistema de seguridades y oportunidades mejoren sus condiciones alimentarias, por medio de la provisión de alimentos a través de huertos familiares, crianza de animales y generación de estilos de vida saludable; el FOSIS entregó asistencia técnica a 210 municipios y/o gobernaciones, la que consistió en transferencias metodológicas, monitoreo, supervisión y control financiero del programa.

Por otra parte, se intervino en 95 establecimientos educacionales y escuelas especiales promoviendo e implementando un espacio de aprendizaje integral al aire libre para los estudiantes, profesores y apoderados; mediante la implementación de huertos escolares, contribuyendo de esta manera a la generación de hábitos de vida saludable en toda la comunidad escolar.

Se entregaron lámparas eficientes a 41.000 personas pertenecientes a hogares considerados dentro del 40% más vulnerable del país. Específicamente se entregó un pack de 4 ampolletas a cada usuaria/o.

Se identificaron territorios aislados y vulnerables, de los cuales se seleccionaron 8 localidades para implementar soluciones alternativas en el ámbito de la energía con participación de los habitantes de los territorios antes señalados.

Se aportó un subsidio de calefacción de \$100.000 pesos por hogar, para enfrentar las condiciones climáticas en la región de Aysén a 21.852 hogares en situación de vulnerabilidad.

Se otorgó recursos a 67 organizaciones sociales, en 15 territorios, para la instalación de huertos y/o jardines comunitarios. En los mismos lugares se desarrollaron y se financiaron iniciativas de mejoramiento de la habitabilidad comunitaria, participaron 68 organizaciones, favoreciendo la infraestructura comunitaria y además fortalecimiento y la participación de las organizaciones en sus territorios

A continuación se presenta una matriz de síntesis de los programas que se articulan bajo este eje, su cobertura alcanzada e inversión:

**Tabla 3: Programas asociados al eje de Inversión para las Oportunidades**

Eje	Producto Estratégico	Cobertura	Inversión
Inversión para las oportunidades	Servicio de Asistencia Técnica Programa Autoconsumo	210 Municipios y/o Gobernaciones	\$ 717.000.000
	Servicio de Asistencia Técnica Programa Habitabilidad	335 Municipios y/o Gobernaciones	\$ 1.136.700.000
	Vive tu Huerto	95 Establecimientos Educativos	\$ 200.000.000
	Fondos de Mejoramiento de Eficiencia Energética	41.000 familias	\$ 60.756.764
	Habitabilidad Comunitaria	68 organizaciones	\$393.295.200
	Huertos Comunitarios	67 Organizaciones	\$348.304.800
	Subsidio de calefacción	21.852 familias	\$2.185.200.000
	Energías Renovables en localidades aisladas y vulnerables	8 localidades	395.885.860



## 4. Desafíos para el año 2016

En el marco de la misión institucional del FOSIS "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa" y en vinculación con el Programa de Gobierno, la institución pone en marcha el diseño e implementación de programas orientados a generar intervenciones que promuevan el fortalecimiento del capital humano, social y físico.

En dicho contexto, el FOSIS definió a partir del periodo 2015 desarrollar cuatro ejes transversales en la gestión de sus programas sociales: (i) Incorporar el enfoque territorial en la oferta programática, (ii) Educación financiera transversal, (iii) Fortalecer el sistema de protección social Seguridades y Oportunidades, (iv) Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social, (v) Generar mecanismos inclusivos.

Para el 2016 los desafíos apuntan a asentar en la institución estos ejes transversales,

### 1. Avanzar en la consolidación del enfoque territorial en la oferta programática.

Durante el año 2015, la institución pone en marcha un proceso piloto sobre intervenciones que procuran promover la participación ciudadana, fortalecer el capital social comunitario, y contribuir a la gobernanza local, en territorios con concentración de pobreza y vulnerabilidades, visibilizando de esta manera, las brechas y la segregación socio espacial que forman parte del fenómeno de la pobreza en Chile. En ese sentido, el FOSIS se integra de forma activa al debate nacional (y prioridad de la agenda pública), sobre la superación de la pobreza desde la generación de programas sociales que favorezcan la conformación de estructuras de oportunidades sólidas para la ciudadanía.

En este contexto se desarrollan las siguientes acciones:

#### 1.1. Consolidación de los programas piloto

Se pone a disposición de esta tarea, una inversión aproximada de mil seiscientos millones para el año 2015, a fin de consolidar la implementación de tres programas piloto:

**Programa Más Territorio**, que cuenta con \$781.223.000 -setecientos ochenta y un mil doscientos veinte y tres millones de pesos- para aumentar las capacidades locales de la población que habita en territorios vulnerables. Los compromisos y desafíos que se plantean con el programa para esta segunda etapa son:

- Implementación del segundo año de los seis pilotos ubicados en 6 comunas de 5 regiones del país. Corresponden a la versión 2015/2016, que estarán en su segundo año de intervención. Beneficiando con los Planes Locales de Desarrollo Social (PLDS) a cerca de 20 mil personas y 103 organizaciones socio-comunitarias.
- Implementación de catorce nuevos pilotos ubicados en comunas priorizadas por los FOSIS Regionales, con especial orientación de que pertenezcan a la clasificación de Municipios de Gestión Crítica (MGC).
- Articulación Programática de la Oferta FOSIS en los Territorios Vulnerables (versión 2015/2016), según los Planes Locales de Desarrollo Social (PLDS) elaborados.

- Expansión y consolidación de la estrategia de intervención territorial del FOSIS, a partir del Programa Más Territorio, mediante la puesta en marcha de nuevos pilotos en versión 2016-2017.

**Programa Huertos Comunitarios**, cuenta con \$ 397.720.000 -treientos noventa y siete millones setecientos veinte mil pesos- a fin de fortalecer vínculos comunitarios mejorando el acceso a los alimentos y disposición de entornos saludables para los habitantes de territorios vulnerables que se incorporen al Más Territorio en cada región. Los compromisos y desafíos que se plantean con el programa para esta segunda etapa son:

- Cierre administrativo del programa Huertos Comunitarios del año 2015 durante el primer semestre del 2016; garantizando el uso eficiente del 100% de los recursos y el cumplimiento de los objetivos programáticos.
- Implementar el programa como línea de acción del Más Territorio en tanto “dimensión ambiental”, según la necesidad que se presente en cada territorio vulnerable. Este levantamiento de necesidad se verá través del diagnóstico realizado por el programa Más territorio y estará reflejado en los Planes Locales de Desarrollo Social 2016/17.

**Programa Habitabilidad Comunitaria**, cuenta con \$ 449.039.000 -cuatrocientos cuarenta y nueve millones treinta y nueve mil pesos- para contribuir al fortalecimiento del tejido social e igualdad de oportunidades, mejorando las condiciones físicas de los espacios públicos y equipamiento comunitario de comunidades de territorios vulnerables que se incorporen al Más Territorio en cada región del país. Esto a través de obras desarrolladas participativamente con sus habitantes que fortalecerán la infraestructura barrial. Los compromisos y desafíos que se plantean con el programa para esta segunda etapa son:

- Cierre administrativo del programa Habitabilidad Comunitaria del año 2015 durante el primer semestre del 2016; garantizando el uso eficiente del 100% de los recursos y el cumplimiento de los objetivos programáticos.
- Implementar el programa como línea de acción del Más Territorio en tanto “dimensión física” según la necesidad que se presente en el territorio vulnerable. Este levantamiento de necesidad se verá través del diagnóstico realizado por el programa Más territorio y estará reflejado en los Planes Locales de Desarrollo Social.

## **1.2. Fortalecimiento e implementación de Estrategias Regionales**

El levantamiento de Estrategias Regionales –como se indicó en el apartado de resultados- es nuevo para la institución y se entiende como un proceso de aprendizaje mutuo entre las Direcciones Regionales y el nivel central. En este marco y considerando que las estrategias son dinámicas y flexibles, durante el 2016 se generará una línea de trabajo conjunto entre el equipo del nivel central y las regiones, para ir fortaleciendo e implementando dichas estrategias de acuerdo a las necesidades de cada Dirección Regional. Esto releva un desafío importante para la institución, en tanto busca fortalecer las capacidades de los equipos regionales a partir de un trabajo conjunto, que permita asentar sus estrategias como una nueva forma de planificar las intervenciones desde un enfoque territorial y con protagonismo regional.

## **1.3. Fortalecer la participación ciudadana activa**

El FOSIS promoverá la participación ciudadana apuntando a fortalecer la participación activa de las personas en los programas, con miras a avanzar hacia una gestión corresponsable. Para esto, es imprescindible retomar y desarrollar nuevas estrategias de vinculación entre Estado y Sociedad Civil, avanzando hacia un nuevo modelo de gestión pública con participación ciudadana efectiva, donde las organizaciones de la sociedad civil cumplen una función vital en:

- Promoción de derechos
- Establecimiento de alianzas para el desarrollo
- Desarrollo del control social
- Proporcionar servicios en ámbitos complementarios a los estatales

## **2. Educación financiera**

Durante el 2014, la Dirección Ejecutiva de la institución, manifestó la necesidad de llegar con contenidos del Programa de Educación Financiera a más usuarios y usuarias del FOSIS, motivado por los niveles de endeudamiento con que cuenta nuestro país y que sin duda también afectan a nuestros beneficiarios y beneficiarias, apostando de esta manera por la incorporación de capacidades financieras que permita tomar decisiones informadas, como mecanismo de reducción de la pobreza y/o vulnerabilidad. Durante este año se diseñaron los instrumentos de transversalización de contenidos de Educación Financiera, para ser incorporados en la oferta Programática Fosis.

Durante el año 2015, se implementó el proceso de Transversalización de contenidos de educación financiera, es liderado por el Programa de Educación Financiera, el cual cuenta con la colaboración y asesoría permanente de Proyecto Capital y el Instituto de Estudios Peruanos, con quienes se mantiene un convenio de colaboración mutua desde el año 2009.

La incorporación de contenidos de este eje, evidenció la necesidad de homologar conceptos de educación financiera en toda la oferta programática, para ello se ha propuesto una definición de carácter operativa que refleja cómo el FOSIS entiende e implementa tales conceptos: “El FOSIS define la Educación Financiera como el proceso de formación de capacidades que permite a las personas, familias y comunidades, en condición de vulnerabilidad, tomar decisiones informadas que favorezcan su bienestar económico y financiero de acuerdo a la realidad y el territorio en la que se encuentran insertos.” Se concibe el concepto de “capacidad financiera” como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se traducen en conductas deseadas, orientadas al

mejoramiento del estado financiero y económico de las personas, los que son entregados de acuerdo a las diferentes intervenciones del FOSIS y teniendo en especial consideración la idoneidad del momento en que se entregan dichos contenidos. De esta forma, la capacidad financiera implica que las y los usuarios/as del FOSIS tengan la oportunidad de aplicar lo aprendido en la realidad, espacio donde finalmente se manifiesta la conducta deseada.

La primera etapa del proceso de transversalización se materializa el 2015 con la intervención de 4 programas: Yo Emprendo, Yo Emprendo Semilla, Yo Trabajo y Yo trabajo Jóvenes, a partir de una serie de actividades y acciones tales como definir el o los contenidos y metodología a abordar, teniendo en consideración la modalidad y la población objetivo, para concretar con la incorporación, en las respectivas bases de licitación, de los módulos de educación financiera. Todas estas acciones consensuadas, han permitido hasta la fecha una implementación progresiva, pertinente y coherente de la temática en cada programa.

Los desafíos en Educación Financiera para el 2016 se visualizan en tres grandes áreas: Consolidación de la Transversalización en toda la oferta programática del FOSIS, donde cada programa cuente con contenidos o material sobre educación financiera, Revisión y renovación de contenidos y materiales del Programa regular de Educación Financiera, de manera tal que los contenidos abordados tanto por el programa, como por el resto de la oferta no se dupliquen, transformándose en el espacio propicio para abordar en extenso y profundidad los temas de educación financiera, logrando así la incorporación de capacidades financieras en nuestros usuarios y usuarias; y continuar con la implementación del Programa Piloto de Educación Financiera para niños y niñas, con el objeto de atender a la necesidad de educar financieramente a los grupos de interés de nuestra institución, a más temprana edad. Para el año 2016, el programa piloto se implementará en 5 regiones del país: Arica y Parinacota, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén, mediante la intervención de 40 cursos, obteniendo una cobertura aproximada de 1.000 niños en niñas.

### **3. Fortalecer el sistema de Protección social Seguridades y Oportunidades**

Desde el año 2015 el FOSIS incorpora a la ejecución de los programas de Apoyo Psicosocial y Sociolaboral, la ejecución del programa Eje, por tanto, realizará durante el 2016:

#### **Mediante el Programa Eje:**

- El diagnóstico de las 45.000 familias nuevas correspondientes a la cobertura de este año;
- La evaluación de la intervención de las familias ingresadas en los años 2013 y 2014 que cumplan los 24 meses de intervención los programas de Apoyo Psicosocial y Sociolaboral, cuando corresponde;
- El seguimiento a la intervención de todas las familias activas en los Programas. Las que son aproximadamente 90.000 familias.

### Mediante los programas Psicosocial y Sociolaboral:

- La Asistencia Técnica a los 335 ejecutores comunales de ambos programas en las áreas de: metodología de la intervención y gestión del Programa; además de la gestión de las transferencias de recursos a los ejecutores, salvaguardando el buen uso de estos.
- Se garantizará la correcta intervención técnica metodológica, por parte de los ejecutores, de las familias y personas activas en intervención

En términos de modelo de gestión 2016, el FOSIS realizará alianzas estratégicas con los 335 municipios en los cuales están instalados los programas, delegando competencias, para que sean estos los encargados de brindar el acompañamiento especializado.

A continuación se presenta una matriz síntesis del sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades para el 2016

**Tabla 4: Síntesis del Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades 2016**

Producto Estratégico	Inversión	Cobertura	Desafío
Programa Eje	M\$ 2.138.280	45.000 familias	Desarrollar un proceso de seguimiento al proceso de acompañamiento de 45.000 familias que forman partes de los acompañamientos y luego evaluar la participación de ellas en los programas.
Programa Psicosocial Apoyo	M\$ 10.165.546	45.000 familias	Desarrollar un proceso de acompañamiento que permita avanzar al pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, superando las brechas que los mantienen en una situación de exclusión.
Programa Sociolaboral Apoyo	M\$ 9.637.077	56.000 personas	Mejorar las estrategias de generación ingresos de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, desarrollando competencias laborales, orientadas a reducir las brechas de empleabilidad que obstaculizan el óptimo desarrollo.

#### 4. Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social

Se aportará a la mejora continua de las estrategias de intervención, a través de la instalación de procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento institucional; que apunten a impulsar la innovación en el quehacer del FOSIS.

Específicamente en lo programático, el Fondo IDEA pretende rescatar metodologías innovadoras para enfrentar la pobreza en todas sus dimensiones y a través de esto retroalimentar la oferta programática regular, contando para ello con un presupuesto de \$772.571.000. Durante el año 2015 se avanzó en la elaboración de un instrumento de sistematización, el cual permitiera rescatar los elementos innovadores de las iniciativas que se desarrollan en el marco del Fondo. Los compromisos y desafíos 2016 del Fondo IDEA, apuntan a la consolidación del uso de este instrumento en regiones y a avanzar en la generación de un modelo de gestión que permita retroalimentar de manera sistemática la oferta programática regular de FOSIS, fortaleciendo de esta manera la innovación en los programas.

Igualmente el año 2015 se levantó un modelo propio de Innovación Social que rescata los aprendizajes que a través de la variada oferta programática histórica han sido probados en materia de innovación y los complementa con los desafíos que la nueva Planificación Estratégica

institucional 2014-2018 propone. Este modelo permitirá dar seguimiento, continuidad y replicabilidad a las nuevas metodologías, productos y servicios que a través de los programas regulares y las iniciativas piloto se entregan a nuestros usuarios, constituyéndose por lo mismo también en un insumo valioso para el rediseño y/o creación de nuevos programas en el FOSIS.

Producto de lo anterior, se diseñó una propuesta novedosa de intervención con enfoque territorial que destaca principalmente por incorporar al tradicional financiamiento de una microempresa un entrenamiento específico en innovación para los usuarios. Este nuevo modelo de intervención será implementado a manera de piloto durante el periodo 2016-2018 en territorios rurales con vocación productiva, en alianza con los propios municipios para su ejecución, bajo la modalidad de cofinanciamiento y colaboración técnica con otros servicios públicos interesados.

## **5. Generar mecanismos inclusivos**

Como se ha señalado en el programa de Gobierno, la construcción del Sistema de Protección Social en Chile se ha fundamentado en asegurar los derechos a todos los chilenos y chilenas, que frente a vulnerabilidades ven mermadas sus posibilidades de desarrollo e inclusión social.

### **5.1. Inclusión laboral de personas con discapacidad**

En este contexto, se ha planteado incorporar en el ámbito laboral un enfoque de inclusión, considerando, como un primer paso, el acceso preferente a personas en situación de discapacidad.

En este sentido, programas como el Yo Trabajo Jóvenes y el Yo trabajo, han establecido el acceso preferente a personas en situación de discapacidad. Además de esto, durante el 2015 se estableció un convenio entre el programa Yo Emprendo Semilla y SENADIS, el cual apuntó a generar una oferta específica y pertinente para personas en situación de discapacidad en diez regiones del país. Las cinco regiones que no formaron parte del convenio, abordaron la inclusión de estos grupos a partir de la adecuación de la oferta regular o del apalancamiento de recursos FNDR.

Para el 2016 el desafío consiste en flexibilizar los tarifados de los programas regulares, esto con el objeto de incorporar dentro de la oferta FOSIS a personas en situación de discapacidad, ya no a través de convenios o accesos preferentes, sino con tarifados diferenciados que les permitan incorporarse en igualdad de condiciones que el resto de los usuarios, de manera inclusiva, llegando a este grupo de manera adecuada y pertinente, considerando sus condiciones específicas.

### **5.2. Migrantes**

Respecto a la población migrante, el FOSIS se ha propuesto dotar a la institución de un marco conceptual respecto a la inclusión de personas migrantes en sus programas, facilitando su acceso e información en la oferta programática. Además de desarrollar programas pilotos que promuevan la inclusión de esta población, en situación de vulnerabilidad, con la población nacional a fin de implementar un trabajo intersectorial coordinado para la intervención a nivel territorial.

### **5.3. Género**

Sobre el enfoque de género, el FOSIS se propone adecuar sus metodologías de trabajo a las particularidades de hombres y mujeres, constatando los roles de los mismos, y la dinámica que se gesta al interior del grupo familiar; esto es: definición de horarios determinados según las posibilidades de hombres y mujeres, material de apoyo, lenguaje, gráficas, contenidos, facilidad de

acceso, entre otros, que se adapten a las realidades particulares de cada persona según su género y a situaciones emergentes que surjan a la luz de su implementación.

A continuación se presenta una matriz de síntesis de los programas que se articulan bajo estos ejes transversales, su cobertura proyectada para el 2016, inversión, desafíos y compromisos propios de cada programa.

Producto Estratégico	Inversión	Cobertura	Desafío
Programa Yo Emprendo	\$8.740.413.000	10.260 microempresarios/as y organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el contexto del desarrollo de las Estrategias Regionales definidas en cada dirección regional, se espera potenciar la posibilidad de encadenamiento programático entre programas de la institución, a más de un año, de manera de potenciar el trabajo que se realiza en el ámbito de emprendimiento.</li> <li>✓ Consolidar el proceso de transversalización de los contenidos de educación financiera en el contexto del programa.</li> <li>✓ Fortalecer el trabajo asociativo a través del proceso de evaluación y mejora que se realiza con el componente autogestionado del programa (Yo Emprendo en Comunidad).</li> </ul>
Yo Emprendo Semilla	\$2.220.400.000	3.172 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el marco de la definición institucional del Fondo de Solidaridad Inversión Social de liderar las iniciativas y políticas públicas que permitan enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad en aquellos territorios en donde éstas se expresan con mayor incidencia, concentración y profundidad, se ha comprometido el desarrollo de un proceso de transversalización de la perspectiva territorial (ER), con base en una gestión participativa de las mismas, que genere procesos de mayor descentralización y participación ciudadana, promoviendo de esta manera la disminución de las desigualdades territoriales en cada región y en el país</li> </ul>
Yo Emprendo Semilla SSO	\$11.372.400.000	18.900 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa Yo Emprendo Semilla enfatizara este año una localización que sea coherente con esta Estrategia Regional, en la cual la articulación de la oferta programática FOSIS y de otros servicios públicos y privados esté presente (y se amplíe) ya sea para responder a los requerimientos de los/as usuarios/as de los subsistemas SSyO y CHISOL, para responder a necesidades y requerimientos de personas familias y comunidades que habitan un mismo territorio o promover una oferta diferenciada en función de las características específicas de la población objetivo.</li> <li>✓ Se espera potenciar además la posibilidad de articulación, eslabonamiento y encadenamiento en la oferta programática institucional, a más de un año, de manera de potenciar el trabajo que se realiza en cada territorio con los actores involucrados.</li> <li>✓ Otros de los desafíos, compartidos con otros programas FOSIS, será consolidar el proceso de transversalización de los contenidos de educación financiera en el contexto de una lógica de formación en empleabilidad y emprendimiento.</li> <li>✓ Por último, debido a que FOSIS incorpora los enfoques de género e inclusión en el diseño de sus iniciativas, el programa Yo Emprendo Semilla intencionará acciones, estrategias y metodologías, de manera de garantizar</li> </ul>

Producto Estratégico	Inversión	Cobertura	Desafío
			que las personas, hombres y mujeres, con capacidades y características especiales, cuenten con igualdad de oportunidades para acceder y participar.
Programa Acción: Fortalecimiento de la vida en familia	\$1.343.398.792	2.155 familias	✓ Incorporar en los manuales de intervención las precisiones para transversalizar el enfoque de género desde la perspectiva de la paternidad responsable.
Programa Acción: Fortalecimiento de la vida en Comunidad	\$608.770.580	1.623 familias	✓ Disminuir la cantidad de instrumentos de registros metodológicos mejorando el registro.
Programa Acción: Fortalecimiento de la Autogestión	\$190.554.817	871 familias	✓ Monitorear el encadenamiento de componentes en regiones que lo incorporan como piloto el 2016
			✓ Iniciar el proceso metodológico de transversalización del enfoque de infancia
Programa Acceso al Microcrédito.	\$1.121.230.000	33.000 personas	✓ Promover el encadenamiento y vinculación con otros programas de FOSIS; particularmente del área de emprendimiento.
			✓ Potenciar la visibilización del programa entre sus usuarios
Programa Educación Financiera.	\$514.625.000 \$130.000.000	4.475 (Programa Regular) 1.000 (Programa Piloto)	✓ Implementar el programa piloto de Educación financiera en 5 regiones del país (Arica y Parinacota, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén).
			✓ Consolidar el proceso de Transversalización de Educación financiera, mediante la incorporación de contenidos Ad hoc, en la oferta programática del FOSIS.
			✓ Materializar el acceso preferente a usuarios y usuarias del SSyO.
			✓ Reforzar la metodología del programa mediante la revisión de los instrumentos metodológicos.
			✓ Reforzar la incorporación del enfoque de género en los materiales del programa.
Programa Yo Trabajo Jóvenes SSO	\$756.084.467	1.326 personas	□ Fortalecimiento del Subsistema de Seguridades y Oportunidades
Programa Yo Trabajo Jóvenes	\$651.676.000	1.230 personas	✓ Incorporación de una estrategia con una perspectiva territorial
Programa Yo Trabajo Apoyo a Tu Plan Laboral SSO	\$3.328.050.000	6.000 personas	✓ Acceso preferente a personas de territorios priorizados
			✓ Acceso preferente a los programas Calles, Vínculos y Abriendo Caminos.
			✓ Fortalecimiento del Subsistema de Seguridades y Oportunidades
			✓ Coordinación de actores en los territorios
Programa Yo Trabajo	\$328.600.00	620 personas	✓ Incorporación de una estrategia con una perspectiva territorial



## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: Ley N°18.989
- Misión Institucional: “Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa”.
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	Promover una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
2	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
3	Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velan por la eficacia y eficiencia en la ejecución de las mismas.
4	Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad, mejorar sus condiciones de vida.
5	Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través del diseño, implementación y evaluación de estrategias con perspectiva territorial
2	Promover la participación ciudadana a través de espacios e instancias adecuadas en las diversas estrategias de intervención del FOSIS
3	Promover el desarrollo del Capital Humano, Social y Físico de personas, familias y comunidades mediante la implementación de programas y estrategias Intersectoriales de Intervención
4	Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de la institución fortaleciendo el modelo de gestión en el marco de la mejora continua
5	Aportar a la mejora continua de las estrategias de intervención a través de la instalación de procesos de Investigación, Evaluación y Gestión del Conocimiento Institucional

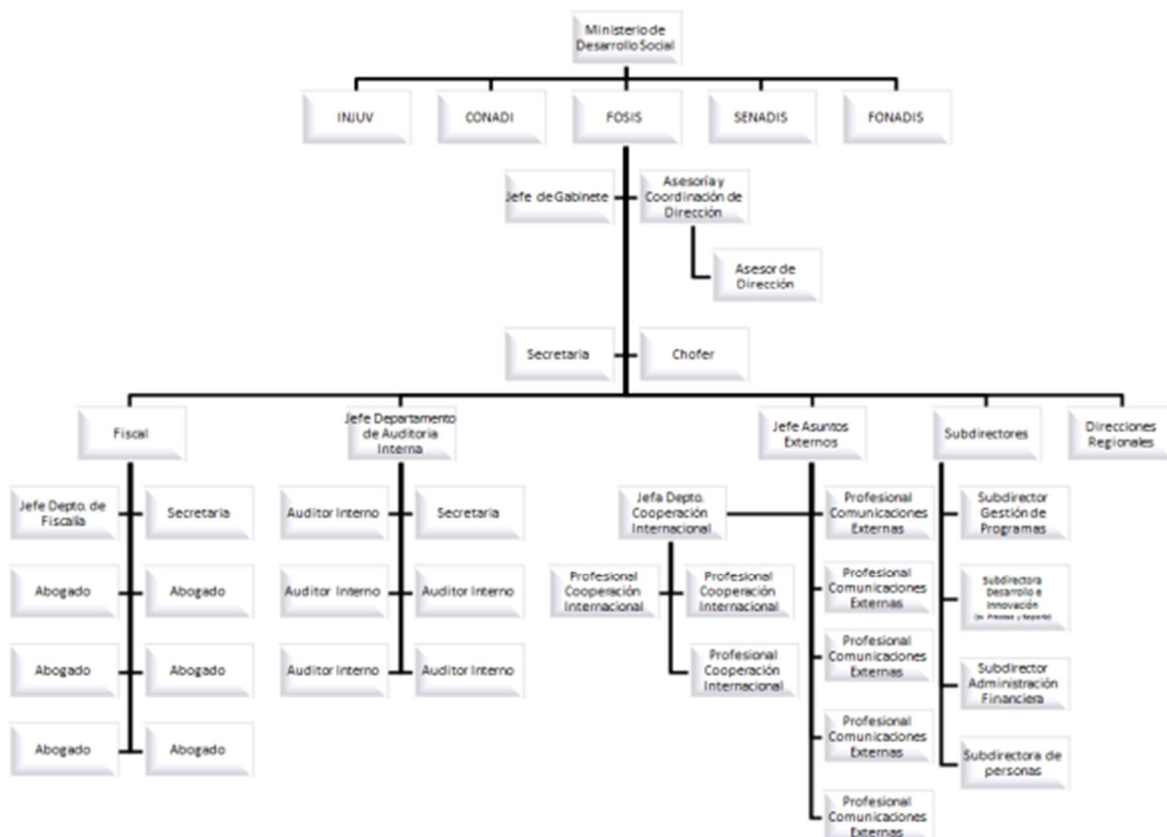
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<b>Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano:</b> El sentido último de las actividades tendientes a ampliar y fortalecer las capacidades de las personas, es asegurar que éstas tengan el mayor control posible sobre su propia vida, puedan imaginar un futuro y definir cursos de acción para avanzar en la dirección deseada. De esta manera, se busca abordar problemas que dificultan el despliegue de los recursos y activos familiares.	1,2, 3, 4 y 5.
2	<b>Programas para el Fortalecimiento del Capital Social:</b> Contribuir a recuperar y fortalecer la capacidad de organización comunitaria, tanto por el sentido de pertenencia e inclusión que puede dar a las personas, como porque facilita el acceso a otros recursos dentro y fuera de la comunidad, que a su vez contribuyen a mejorar la calidad de vida.	1,2, 3, 4 y 5.
3	<b>Programas para el Fortalecimiento del Capital Físico:</b> Se trata de una línea de intervención, que busca apoyar el trabajo directo con familias y comunidades a través de pequeñas obras de infraestructura básica con alto impacto sobre la calidad de vida de las personas.	1,2, 3, 4 y 5.
4	<b>Iniciativas de complementariedad e innovación:</b> Las iniciativas de complementariedad e innovación consisten en el desarrollo de proyectos pilotos de propuestas innovadoras para la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social, contribuyendo al aprendizaje institucional y al mejoramiento de la oferta de bienes y/o servicios del FOSIS. Una herramienta para el desarrollo de estas iniciativas es el FONDO IDEA que además de generar aprendizajes para la Institución y aportar al mejoramiento de los bienes y/o servicios, crea instancias de trabajo con instituciones privadas que tienen repercusión en la mejora de calidad de vida de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	1,2, 3, 4 y 5.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad de distintos grupos etarios.
2	Familias en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad en todo el territorio nacional.
3	Comunidades que viven en territorios vulnerables donde la pobreza tiene mayor incidencia, concentración y profundidad.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



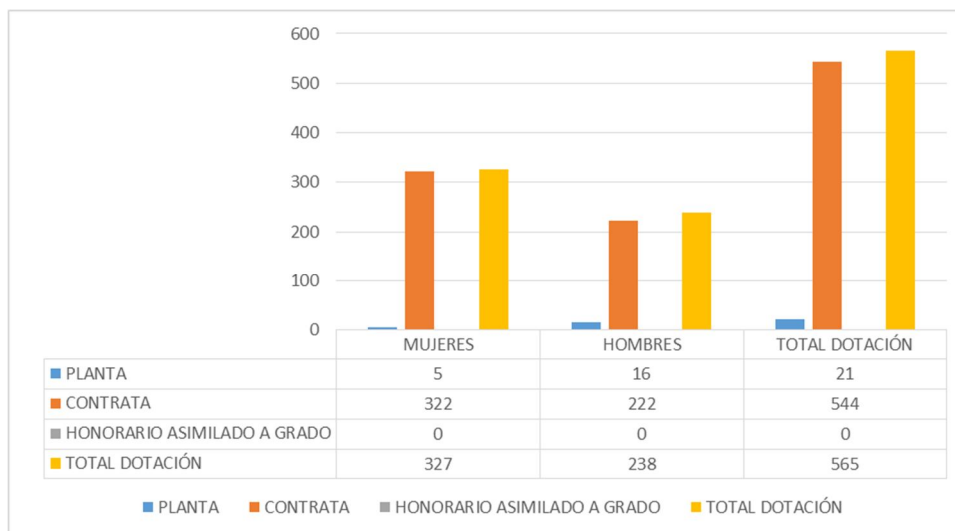
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Andrés Santander Ortega
Fiscal	Marisol Valderrama Pualuan
Subdirector de Gestión de Programas	Cristián Troncoso Alarcón
Subdirector de Administración y Finanzas	Karen Astorga Villagra
Subdirector de Desarrollo e Innovación	Jorge Garrido Pérez
Subdirector de Personas (T y P)	Manuel Vidal González

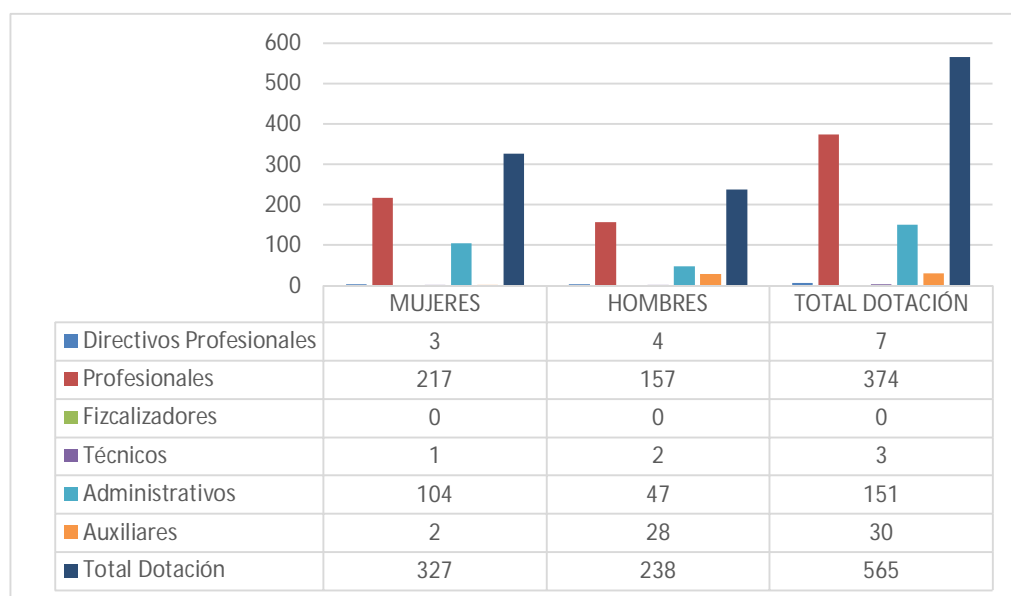
## Anexo 2: Recursos Humanos

### 1. Dotación de Personal

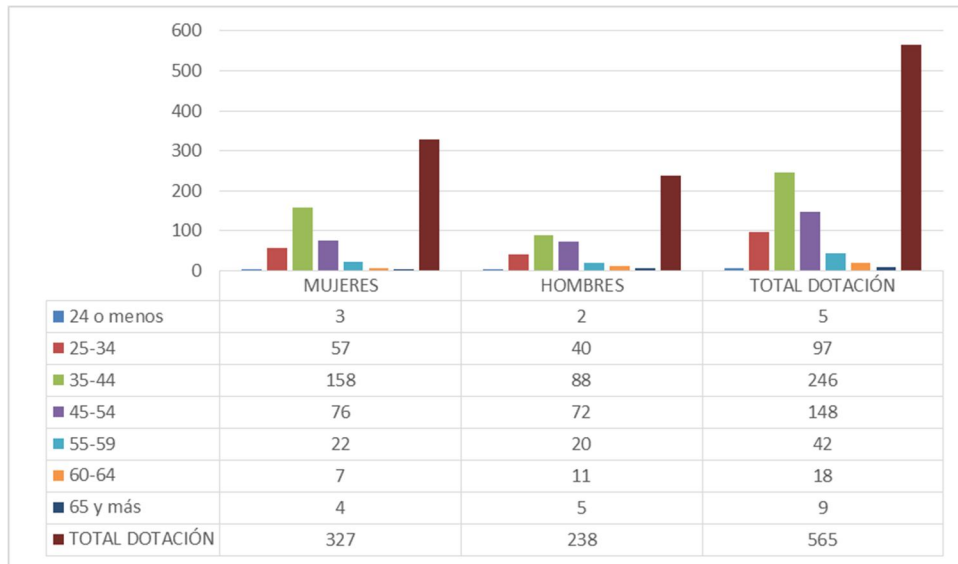
- Dotación Efectiva año 2015 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2015 por estamento (mujeres y hombres),

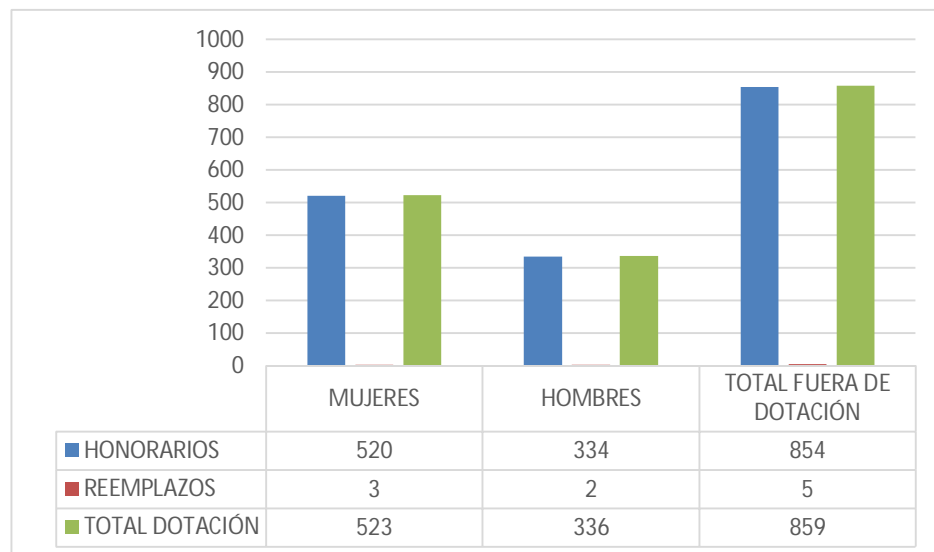


- Dotación Efectiva año 2015 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).

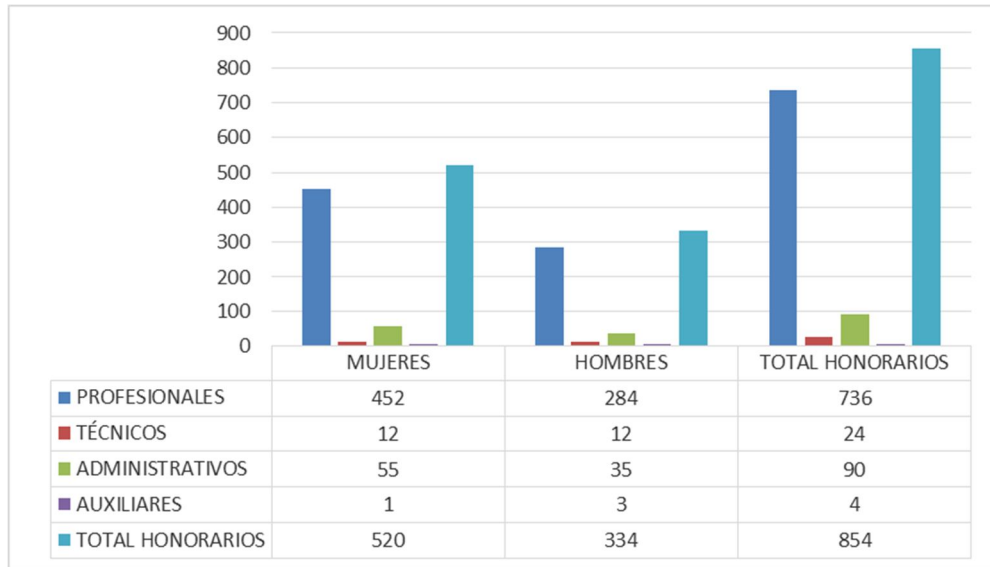


## b) Personal fuera de dotación

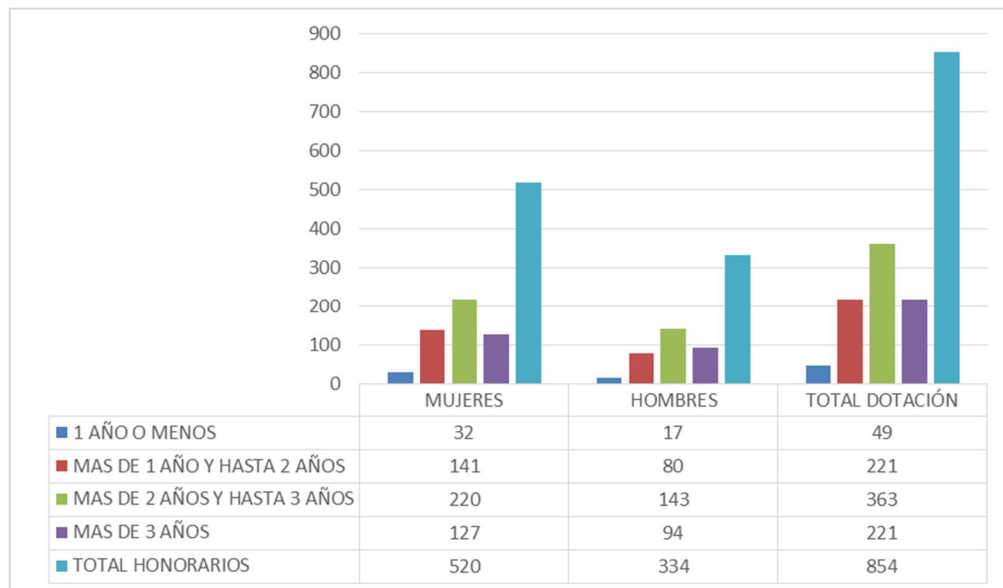
- Personal fuera de dotación año 2015 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2015 según función y sexo,



- Personal a honorarios año 2015 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>3</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>4</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	24.15	25	104	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	14.70	75	510	Ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	19.5	9.2	211.95	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.19	0	0	-
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.19	0	0	-
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0.38	0.7	184.2	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	16.44	5.48	300	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2.29	3.0	76.33	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	72.55	123.07	58.95	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0.53	0	Ascendente

1 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.



## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2014	2015		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	21.41	2.02	9.43	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	63	68	108	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	2	3.5	175	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>5</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	18	34	189	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>6</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1	0.70	70	Descendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.25	1.00	125	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>7</sup></li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.22	0.36	61.11	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.04	0.07	57.14	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4.3	4.71	91.29	Descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	96.69	97.47	100.81	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	3.04	2.30	75.62	Descendente

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2014	2015		
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	0.28	0.23	82.10	Descendente
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	0	0	0	0
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>9</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si			
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>10</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si			
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t}{\text{Total de ingresos a la contrata año } t} * 100$	29.41	43.73	67.25	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1} * 100$	7.09	12.87	181.52	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1} * 100$	121.27	100.59	120.55	Descendente

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015		Notas
	Monto Año 2014 M\$ <sup>11</sup>	Monto Año 2015 M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>61.419.997</b>	<b>64.366.252</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.512.074	1.664.569	
APORTE FISCAL	58.897.257	62.701.683	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.666		
<b>GASTOS</b>	<b>77.091.653</b>	<b>82.952.248</b>	
GASTOS EN PERSONAL	11.593.051	12.397.216	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.260.503	2.552.459	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.994	101.624	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.937.836	25.985.268	
OTROS GASTOS CORRIENTES		285.499	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	475.141	943.316	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.578.126	40.149.985	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.186.002	536.881	
<b>RESULTADO</b>	<b>-15.671.656</b>	<b>-18.585.996</b>	

<sup>11</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas <sup>15</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>75.198.878</b>	<b>79.815.964</b>	<b>80.250.502</b>	<b>-434.538</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.884.250	15.905.247	15.884.250	20.997	
	01		Del Sector Privado		20.997		20.997	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		20.997		20.997	
	02		Del Gobierno Central	15.884.250	15.884.250	15.884.250		
		002	Subsecretaría de Servicios Sociales - Programa 05	15.884.250	15.884.250	15.884.250		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.295	1.295		1.295	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	907.924	907.924	1.664.569	-756.645	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	207.422	207.422	292.588	-85.166	1
	99		Otros	700.502	700.502	1.371.981	-671.479	2
09			APORTE FISCAL	58.390.661	62.986.750	62.701.683	285.067	
	01		Libre	58.390.661	62.986.750	62.701.683	285.067	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.481	13.481		13.481	
	03		Vehículos	13.481	13.481		13.481	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.267	1.267		1.267	
	10		Ingresos por Percibir	1.267	1.267		1.267	
			<b>GASTOS</b>	<b>75.199.878</b>	<b>83.382.236</b>	<b>82.952.248</b>	<b>429.988</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	11.501.949	12.509.468	12.397.216	112.252	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.202.305	2.563.993	2.552.459	11.534	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		101.626	101.624	2	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		101.626	101.624	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.515.871	26.154.015	25.985.268	168.747	
	01		Al Sector Privado	744.288	744.288	721.709	22.579	
		548	Alianzas Público-Privadas	744.288	744.288	721.709	22.579	5
	03		A Otras Entidades Públicas	23.771.583	25.409.727	25.263.559	146.168	
		334	Programa de Acompañamiento Psicosocial	11.110.353	11.148.497	11.126.656	21.841	6

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas <sup>15</sup>
		337	Programa de Acompañamiento Sociolaboral	10.601.230	10.601.230	10.535.509	65.721	7
		339	Programa Eje	2.060.000	3.660.000	3.601.394	58.606	8
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		285.5	285.499	1	
	01		Devoluciones		285.5	285.499	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	784.38	957.346	943.316	14.03	
	03		Vehículos	28.644	28.644	28.644		
	04		Mobiliario y Otros	56.702	56.702	56.577	125	
	06		Equipos Informáticos	222.453	301	300.708	292	
	07		Programas Informáticos	476.581	571	557.387	13.613	9
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.194.373	40.271.269	40.149.985	121.284	
	01		Al Sector Privado	34.625.990	38.702.886	38.586.237	116.649	
		001	Programa de Emprendimiento y Microfinanzas	23.715.850	25.617.976	25.603.983	13.993	10
		002	Programa de Desarrollo Social	5.026.400	7.201.170	7.167.319	33.851	11
		007	Programa de Empleabilidad	5.125.515	5.125.515	5.070.038	55.477	12
		009	Programa de Educación Financiera	758.225	758.225	744.897	13.328	13
	03		A Otras Entidades Públicas	1.568.383	1.568.383	1.563.748	4.635	
		003	Intervención en Territorios	752.623	752.623	749.072	3.551	14
		004	Huertos Comunitarios	383.16	383.16	383.004	156	15
		006	Habitabilidad en Comunidades	432.6	432.6	431.672	928	16
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	539.019	536.881	2.138	
	07		Deuda Flotante	1	539.019	536.881	2.138	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1</b>	<b>-3.566.272</b>	<b>-2.701.746</b>	<b>-864.526</b>	

**Notas:**

- 1.- Se percibieron más ingresos por licencias que las originalmente proyectadas
- 2.- Este ingreso se explica básicamente por el reintegro de proyectos de años anteriores.
- 3.- Este subtítulo presenta una ejecución presupuestaria de un 99.1%, donde los principales conceptos de baja presupuestaria fueron: sueldos base contrata y asignaciones DL n°3.551 de 1981, convenios con personas naturales (honorarios), viáticos nacionales, (planta y contrata)
- 4.- La diferencia se debe básicamente a la sobreestimación de los gastos planificados versus lo efectivo, en la que se incluyen (gastos comunes, salas cunas, telefonías, vigilancia entre otros)

5.- La diferencia del 3.0%, se explica básicamente a que durante el mes de diciembre se tenía contemplado realizar un convenio con el ejecutor Organización Privada para las Migraciones, el cual no se pudo hacer efectivo.

La cobertura efectiva del programa o meta real al 31/12/2015, no es posible reportarla por el momento, ya que los proyectos se encuentran en ejecución y en su mayoría en etapa inicial.

6.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$38.144 (Decreto N° 1603 del 26/10/2015). Considerando lo anterior, el programa presentó una sub ejecución del 1,19% se explica principalmente a diferencias por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, diferencias entre los montos de licitación y lo efectivamente adjudicado, entre otros.

7.- La diferencia del 0.6% se explica principalmente a honorarios y su alta rotación, además de las complejidades al momento de efectuar la reposición de los cargos, y descuentos por licencias médicas, diferencias entre los montos de licitación y lo efectivamente adjudicado, entre otros.

8.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$1.600.000 (Decreto N° 448 del 16/04/2015). Considerando lo anterior, el programa presentó una sub ejecución del 1,25%, la cual se explica principalmente a diferencias por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, diferencias entre los montos de licitación y lo efectivamente adjudicado, entre otros.

9.- No se realizó el pago del nuevo sistema informático de gestión para nuestra institución, porque no estaban aprobados todos los módulos por parte de los gestores.

10.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$1.902.126 (M\$200.000, Decreto N° 571 30/04/2015 y M\$1.702.126 Decreto N° 1637 del 28/10/2015).

11.-Gasto de acuerdo a lo planificado. El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$2.174.770 (M\$2.000.000, Decreto N° 055 del 30/01/2015; M\$51.870 Decreto N° 785 del 08/06/2015 y M\$122.900 Decreto N° 1542 del 19/10/2015).

12.-Gasto de acuerdo a lo planificado. La diferencia del 1,1% se explica por la no posibilidad de asignar recursos en la región de Antofagasta y dada las fechas en que se desestimó dicha asignación, no fue posible su reasignación a otra región para ejecutarlos durante el periodo.

13.-La diferencia se produjo porque no se materializó el contrato de la última licitación del torneo nacional Karukinka

14.- La diferencia se explica básicamente por liberaciones de recursos por conceptos de renuncias y otros conceptos, que dada la oportunidad de ellas no fue posible su reasignación para ser ejecutados con cargo al periodo 2015.

15.-La diferencia se explica básicamente porque durante el mes de diciembre se generaron convenios, que dado los requerimientos del programa, se hizo necesario su suscripción y ejecución con cargo al periodo 2015.

16.-Gasto de acuerdo a lo planificado. La diferencia se explica básicamente por liberaciones de recursos por conceptos de renuncias y pasajes, que dada la oportunidad de ellas no fue posible su reasignación para ser ejecutados con cargo al periodo 2015.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>18</sup> )		1,1	1	0,93	0,9	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,9	0,4	0,55	1,4	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,3	0,1	0,2,	1,67	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,3	0,1	0,23	2,3	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 <sup>19</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	5.180.167	-2.701.769	2.478.398
	<b>Carteras Netas</b>		-733.416	-733.416
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-733.416	-733.416
	<b>Disponibilidad Neta</b>	10.233.789	-3.767.183	6.466.606
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	10.233.789	-3.767.183	6.466.606
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-5.053.622	1.798.830	-3.254.792
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.156.269	10.944.380	16.10.649
116	Ajustes a Disponibilidades	4.425		4.425
119	Trasposos Interdependencias		70.497.338	70.497.338
214	Depósitos a Terceros	-10.178.686	-9.154.142	-19.332.828
216	Ajustes a Disponibilidades	-35.630	8.608	-27.022
219	Trasposos Interdependencias		-70.497.354	-70.497.354

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

19 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36,194,373	40,271,269	40,149,989	
Programa de Emprendimiento y Microfinanzas	23,715,850	25,617,976	25,603,984	
Programa de Desarrollo Social	5,026,400	7,201,170	7,167,320	
Programa de Empleabilidad	5,125,515	5,125,515	5,070,038	
Programa de Educación Financiera	758,225	758,225	744,898	

## f) Transferencias<sup>20</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>22</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>23</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	744,288	744,288	721,709	22,579	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	23,771,583	25,409,727	25,263,556	146,171	
Inversión Real					
Otros <sup>24</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>24,515, 871</b>	<b>26,154,015</b>	<b>25,985,265</b>	<b>168,750</b>	

## g) Inversiones<sup>25</sup>

No Aplica

20 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Corresponde al vigente al 31.12.2015

23 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

24 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

25 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

### - Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro <sup>26</sup> 2015
				2013	2014	2015		
Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano	Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.	$(N^{\circ} \text{ de operaciones de créditos cursados año } t / N^{\circ} \text{ total de operaciones de créditos planificados año } t) * 100$	%	125,00%	144,00%	317,00%	100,00%	317,00%
Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano	Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupados e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuarios del programa que inician su intervención desocupados y la terminan en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención en el año } t, \text{ ocupados e incrementan sus ingresos} / N^{\circ} \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que inician su intervención desocupados y terminan su intervención en el año } t.) * 100$	%	91,50%	90,30%	90,60%	91,00%	99,56%
Iniciativas de Complementariedad e Innovación	Porcentaje de recursos apalancados de tercero transferidos al FOSIS en el año t en relación a los recursos de intervención Programática.	$(\text{Monto total M\$ de recursos aportados por terceros de todos los productos estratégicos FOSIS en el año } t / \text{Monto total M\$ de inversión FOSIS de todos los productos estratégicos en el año } t) * 100$	%	16,40%	12,50%	18,00%	8,90%	202,25%

26 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro <sup>26</sup> 2015
				2013	2014	2015		
Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano	Porcentaje de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente.	$(\text{Número de usuarios del Programa de empleabilidad juvenil que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente} / \text{Número de usuarios del Programa de empleabilidad juvenil que finalizan su intervención el año t}) * 100$	%	43,00%	42,00%	48,00%	32,00%	150,00%
Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano	Porcentaje de usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5\%} / \text{N}^\circ \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t}) * 100$	%	85,00%	81,00%	82,00%	70,00%	117,14%
Programas para el Fortalecimiento del Capital Humano	Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo que finalizan su intervención en el año t, mantienen un emprendimiento e incrementan sus ventas mensuales.	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios/as que egresan de programa en el año t con un emprendimiento y aumentan sus ventas por lo menos en 10\%} / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios/as que egresan del programa durante el año t}) * 100\%$	%	69,20%	72,20%	74,00%	70,00%	105,71%
Programas para el Fortalecimiento del Capital Social	Porcentaje de comunas con planes locales de desarrollo social elaborados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de comunas con planes locales de desarrollo social elaborados} / \text{N}^\circ \text{ Total de comunas del país para el año t}) * 100\%$	%	-	-	23,41%	1,70%	7,26%

Resultado Global Año 2015: **90%**

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno**

No Corresponde

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>27</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>28</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)**

No Corresponde

---

27 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

28 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	CAPÍTULO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	96.25%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.25	

#### OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.	20.00	100	317.00	20.00	317.00	317.00	20.00
Porcentaje de recursos apalancados de tercero transferidos al FOSIS en el año t en relación a los recursos de intervención programática.	15.00	8,9	202.25	15.00	18.00	202.25	15.00

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención en el año t.	10.00	70	117.14	10.00	82.00	117.14	10.00
Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupados e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuarios del programa que inician su intervención desocupados y la terminan en el año t.	10.00	91,0	99.56	10.00	90.60	99.56	10.00
Porcentaje de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente.	10.00	32	150.00	10.00	48.00	150.00	10.00
Total:	65.00			65.00			65.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	84	84.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	45	0.00	No
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	80	80.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de	100,00	100.00	Si

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t			
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,78	1.78	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	11,59	11.59	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	42,86	42.86	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	72	72.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	82	82.00	Si

### Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	25.00 %
% ponderación obtenida:	22.50 %

**Nota:** El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

### OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	5.00	85	98.82	5.00	84.00	98.82	5.00
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	5.00	3	75.00	3.75	4.00	75.00	3.75
Total:	10.00			8.75			8.75

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>29</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>30</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>31</sup>
Dirección Ejecutiva	33	6	100.00%	8.00%
Gestión Programática	17	6	100.00%	8.00%
Desarrollo e Innovación	30	6	100.00%	8.00%
Administración Financiera	30	5	99.49%	8.00%
Personas	17	5	95.45%	8.00%
Dirección Regional de Tarapacá	17	6	99.06%	8.00%
Dirección Regional de Antofagasta	22	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de Atacama	22	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de Coquimbo	23	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de Valparaíso	34	6	95.70%	8.00%
Dirección Regional del Lib. B. O'Higgins	28	6	96.39%	8.00%
Dirección Regional del Maule	28	6	99.04%	8.00%
Dirección Regional del Biobío	42	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de la Araucanía	24	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional Los Lagos	29	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de Aysén	22	6	100.0%	8.00%
Dirección Regional de Magallanes	19	6	98.00%	8.00%
Dirección Regional Metropolitana	57	6	100.00%	8.00%
Dirección Regional de Los Ríos	19	6	99.68%	8.00%
Dirección Regional de Arica Parinacota	16	6	90.00%	8.00%

Monto Total a Pagar año 2016	Promedio de Monto por Persona	Porcentaje Gasto Subtitulo 21	Porcentaje Gastos en Personal
\$530.374.617	\$955.630	%5	%4,3

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **- GÉNERO**

En el marco de los compromisos en materia de género tendientes a implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios establecidos por el programa de gobierno y la planificación estratégica del FOSIS, este último con base en un diagnóstico que se actualiza año a año determinó los compromisos 2015, reflejados en un programa de trabajo de género vinculado a sus productos estratégicos.

#### **Compromisos 2015 en materia de implementar medidas para reducir brechas de género:**

El FOSIS, por su experiencia, considera el trabajo con las mujeres como un eje central para la superación de la pobreza. La entrega de herramientas de empleabilidad a las mujeres es fundamental para el aumento de los ingresos de familias que viven en situación de pobreza. En este sentido, el servicio representa una instancia central en el fortalecimiento de los recursos y habilidades de las mujeres, facilitando la participación femenina en el mercado laboral, lo que favorece una disminución de brechas entre las oportunidades de mujeres y hombres.

Con el objetivo de contribuir a disminuir brechas y barreras de género presentes en la/os usuaria/os el FOSIS ha ido desarrollando una metodología de trabajo con enfoque de género en todos los productos estratégicos. Cada programa cuenta con una guía metodológica donde se describe el programa, sus objetivos, sujetos de intervención, productos esperados, etc. Dentro de los temas transversales de los programas, se ha ido incluyendo el enfoque de género y su aplicación al modelo de intervención del programa. Algunas acciones específicas incluidas son: Uso del lenguaje, horarios adecuados a la disponibilidad de los usuarios mujeres, en consideración a sus particularidades y el servicio obligatorio de cuidado infantil, en el caso de desarrollo de talleres de capacitación, abriendo perspectivas para que las mujeres se incorporen a alguna actividad económica, que le permita mejorar su calidad de vida, de su familia y acortar la brecha de inserción laboral y salarial.

Estas acciones son parte de los productos que se exigen al ejecutor intermediario. Por otro lado, se efectúan planes de trabajo con los encargados de género de todas las direcciones regionales donde se explican los servicios con enfoque y refuerzan los conceptos, para que ellos, a su vez, capaciten y expliquen a los ejecutores, en tanto son las entidades que trabajan directamente con las personas.

El FOSIS, en su intervención, se hace cargo de la realidad que expresa una mayor vulnerabilidad femenina frente a riesgos sociales, y a la evidencia de un incremento de los hogares con jefatura femenina. De un 20,2% de hogares con una mujer como jefa de hogar en el año 1990, se pasó a un 33,1% en el 2009 y a un 37,9% en el 2013. El 45,7% de los hogares en situación de pobreza tiene jefatura femenina, (CASEN, 2013). En cuanto a los niveles de pobreza, el porcentaje de mujeres en esta condición es de 15,0 % y en los hombres representa un 13,7%

De acuerdo a los resultados arrojados por encuesta CASEN, algunas de las causas de que exista un mayor porcentaje de mujeres en relación a los hombres en situación de pobreza es la falta de corresponsabilidad y el alto nivel de desempleo femenino y la imposibilidad de conciliar el cuidado de los hijos/as con la rigidez del mundo del trabajo.

Considerando los datos que arroja el diagnóstico respecto del mayor nivel de pobreza y vulnerabilidad en mujeres que en hombres, del alto nivel de desempleo femenino y la imposibilidad de conciliar el cuidado de los hijos con la rigidez del mundo del trabajo, entre otros, cabe señalar que los objetivos de los programas de las líneas de empleabilidad y emprendimiento se orientan a contribuir a que la/os usuaria/os mejoren sus condiciones de vida, realizando acciones tendientes a aumentar los ingresos económicos, a que éstos últimos sean más estables, mejorar las condiciones de desarrollo de las actividades económicas y capital humano de la/os usuaria/os, que desarrollen un microemprendimiento o trabajo por cuenta propia y generen ingresos autónomos y mejoren la empleabilidad, según corresponda. Esto se realiza a través de la entrega de herramientas que potencien sus capacidades y así puedan aprovechar en forma más eficiente los recursos propios y las oportunidades del entorno.

En función de lo detectado en el diagnóstico el FOSIS, a través de su programa de trabajo 2015 buscó abordar algunas brechas y barreras presentes en la/os usuaria/os que participan de los programas vinculadas mayormente a brechas de información, falta de corresponsabilidad del hombre en las tareas domésticas y de crianza, metodologías de trabajo de talleres sin enfoque de género, falta de ofertas laborales no tradicionales para hombres y mujeres, bajo conocimiento en la materia del personal interno, manuales de programas sin enfoque de género.

Para el año 2015 el FOSIS comprometió en su programa de trabajo de género 16 medidas de género vinculada a sus productos estratégicos, así como 2 medidas transversales al quehacer de la institución.

Los indicadores y actividades estratégicas comprometidas en el programa de trabajo 2015 buscan, en conjunto, aportar a bajar disminuir las brechas y barreras presentes en la realidad de las y los usuaria/os de nuestros programas. A continuación los resultados de la ejecución del programa de trabajo de género.

### Resultados alcanzados por el programa de trabajo de género 2015

<p><b>Medida 1:</b> Porcentaje de regiones que implementan inducciones orientadas a la sensibilización de ejecutores en enfoque de género como herramienta para el desarrollo de los proyectos a su cargo. Cumplimiento: 100%</p>
<p><b>Medida 2:</b> Incorporación de medidas en los Planes Regionales de Asistencia Técnica para las municipalidades que no estén cumpliendo los requerimientos de horarios de trabajo en terreno según lo establecido en los convenios de ejecución. Cumplimiento: 100%</p>
<p><b>Medida 5:</b> Actualizar curso básico sobre enfoque de género en la plataforma e-learning de Formación de los Programas de Acompañamiento Programa Seguridades y Oportunidades. <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 6:</b> Capacitar vía videoconferencia a los equipos regionales IEF de las 15 regiones, sobre las medidas de gestión para avanzar en la incorporación del enfoque de género durante el año t+1. <b>Cumplimiento: 100%</b></p>

<p><b>Medida 7:</b> Elaborar informe regional, según información reportada por las regiones sobre horarios y mecanismos de control horario que establecen las municipalidades para los/as asesores/as.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 9:</b> Realización de charlas sobre inclusión financiera y micro emprendimiento para facilitar el acceso de información a mujeres en regiones. Programa Acceso al microcrédito.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 10:</b> Implementación de talleres implementados a través del módulo de paternidad activa en regiones piloto durante el año t+1.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 13:</b> Elaboración de documento de criterios y orientaciones para aplicar el enfoque de género en distintas etapas y actividades del Programa Habitabilidad en comunidad.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 14:</b> Proponer metodologías participativas que incorporen el enfoque de género.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 15:</b> Elaboración de instructivo de uso para el material metodológico y didáctico que incorporen consideraciones asociadas a enfoque de género.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida 16:</b> Realización de actividades de difusión y promoción para la participación inclusiva de usuarios en las actividades del programa.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>

<p><b>Medida transversal 1:</b> Realización de estudio sobre cómo incorporar el enfoque de género en los productos estratégicos de FOSIS.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>
<p><b>Medida transversal 2:</b> Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda<sup>32</sup>.  <b>Cumplimiento: 100%</b></p>

### **Compromisos (medidas e indicadores) que no fueron posibles de implementar, las causas y medidas adoptadas (si las hay) para 2016.**

**Indicador 3:** “Porcentaje de Talleres grupales de los programas de acompañamiento laboral y/o social, ejecutados en el primer semestre del año t+1, en las comunas pertenecientes a la región del Maule, con 10% de asistencia masculina en el año t”.

#### **Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

Si bien se realizaron todos los esfuerzos necesarios para su cumplimiento, no fue posible alcanzar la meta propuesta por cuanto la realidad del propio programa determina el alto porcentaje de participación femenina en los talleres y otras instancias de carácter grupal.

La identidad regional del Maule, y específicamente de algunas comunas, como la cultura, la situación de ruralidad, resulto un factor determinante para la escasa participación masculina en los talleres.

Aun cuando el resultado no alcanzó la meta definida, se valora la obtención del dato, basado en seguimiento durante un año del total de talleres realizados en una región en el Apoyo Psicosocial, que permite al equipo de gestión del programa hacer análisis y proyectar medidas con criterio de realidad para avanzar en este ámbito.

Por otra parte, este seguimiento involucró a distintos actores de los equipos FOSIS (a nivel central y regionales) y de los equipos comunales de la región del Maule, desplegándose procesos de elaboración de documentos e instrumentos; inducción; análisis y reflexión; planificación e implementación de acciones con orientación explícita hacia la incorporación de la perspectiva de género que favorezca la participación de hombres y mujeres (tanto en la convocatoria, como en el diseño y ejecución de los talleres). Se considera que este proceso ha significado importantes aprendizajes, fortalecimiento de orientaciones y capacidades, así como incorporación de herramientas que permiten proyectar seguimiento y avances más focalizados en este ámbito.

#### **Actividad transversal 4:**

- Gestionar ofertas laborales no tradicionales para mujeres y hombres, a través de los ejecutores.
- Solicitar a los ejecutores abordar brechas laborales con enfoque de género. Programa Yo trabajo Joven.

#### **Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

El verificador aún no está disponible, porque faltan los resultados finales del programa, el que termina su fase de intervención proyectado para el primer semestre de 2016.

La adaptación del material didáctico con enfoque de género se proyecta para el primer trimestre 2016

#### **Actividad transversal 8:**

- Implementación Manual Técnico del programa con enfoque de género: Programas Yo Emprendo y Educación Financiera

#### **Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

Esta medida está en plena implementación. La fase de evaluación y levantamiento de nuevas mejoras aún no se realiza, debido a que las actividades del programa no se terminan. Estas están programadas para el primer semestre del año 2016.

#### **Actividad transversal 11:**

- Realización de talleres participativos de diagnóstico y formación de líderes y lideresas comunitarios/as con contenido de enfoque de género por territorio.

#### **Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

Metropolitana: Reconfiguración del convenio sostenido con la Universidad Alberto Hurtado que en primera instancia sólo fue un convenio de colaboración, posteriormente se transformó en un convenio de colaboración y transferencia, para luego (por conflictos de la universidad), no se pudo aprobar y se debió reformular -lo que implicó que recién dentro de la semana del 18 de diciembre se firmara el convenio-, esto produjo atraso en la planificación de los módulos, lo que impactaría negativamente sobrecargando a la comunidad para los meses inicialmente definidos para ejecutar.

#### **Actividad transversal 12:**

- Realización de talleres con contenidos de enfoque de género por mesa comunal.

#### **Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

Metropolitana: Los talleres de género dirigidos a la mesa local se implementarían a finales de noviembre, sin embargo, producto de demora en la formalización del comité barrial (“Agrupación de Vecinos para el desarrollo de nuestro barrio”), no se pudo realizar el taller. La alternativa de que la relatora del bloque de género del programa de capacitación de líderes y lideresas para la medida 11 del programa de trabajo, no se pudo materializar debido a atraso en la firma del convenio.

Considerando lo anterior y que se trató de un piloto, junto a retrasos de ejecución y merma de un recurso humano del equipo, no fue posible sobrecargar a la comunidad en la complicada fecha de Noviembre – Diciembre.

#### **Compromisos no implementados que se cerrarán durante el 2016.**

La **Actividad transversal 8**: “Implementación Manual Técnico del programa con enfoque de género: Programas Yo Emprendo y Educación Financiera”, que no se logró finalizar durante el año 2015, dada la temporalidad del programa, y tal como se indicó en las razones de incumplimiento, esta medida está en pleno desarrollo, faltando la fase de evaluación y levantamiento de nuevas mejoras, las que aún no se realizan, debido a que las actividades del programa no se terminan. Estas están programadas para el primer semestre del año 2016.

## - Descentralización / Desconcentración

En el marco del programa marco de los programas de mejoramiento de la gestión de los servicios 2015 que busca potenciar de descentralización del país traspasando competencias a los gobiernos regionales y municipales el FOSIS se comprometió con un Plan de descentralización/ desconcentración que permita contribuir en el avance en la materia

Compromiso	Resultado	Efecto en los usuarios
Iniciativa N° 1 Gestionar convenios con Municipio para recibir inscripción de postulantes a los programas de Empleabilidad y Emprendimiento	Se implementaron 291 Convenios con Municipios a fin de recibir las postulaciones a los programas de oferta FOSIS. Los convenios se establecieron en diez regiones, quedando sin convenios las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Aysén y Magallanes. Para realizar esta función los Municipios fueron capacitados por personal de FOSIS.	Un total de 80.422 postulantes a los programas FOSIS lo hicieron por la vía postulación en Municipios esto corresponde a un 57% del total de postulaciones que fueron 141.683
Iniciativa N° 2 Realización de 5 programas piloto en territorios vulnerables, a fin Contribuir a la disminución de las vulnerabilidades territoriales.	Se implementaron programas piloto territorios específicos de las comunas de: Ovalle y Vicuña de la Región de Coquimbo; Lo Espejo en la región Metropolitana; Ercilla en la región de la Araucanía y Punta Arenas en la región de Magallanes	En cada una de los territorios que se intervinieron se constituyeron Mesas territoriales constituidas por representantes de las organizaciones socio comunitarias con las cuales se levantaron y aprobaron Planes Locales de Desarrollo Social.
Iniciativa N°3 Elaboración en forma conjunta del anteproyecto regional de inversión, con las direcciones regionales de FOSIS y otros servicios públicos. (GORE-SENCE-SENAMA-INJUV).	En las 15 regiones se realizó la elaboración en forma conjunta con otros servicios públicos la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI)	Usuarios podrán disponer de inversiones que dan cuenta de una oferta más integral a sus demandas.
Iniciativa N° 4 Informar ARI 2016/PROPIR inicial 2015 en la plataforma Chile Indica	En las 15 regiones se cumplió con informar en la plataforma Chile Indica ARI 2016/PROPIR inicial 2015	Gobierno Regional disponible de información actualizada respecto de anteproyecto regional de inversiones del Servicio.
Iniciativa N° 5 Informar el Gasto anual en la plataforma Chile Indica, SUBDERE	En las 15 regiones se cumplió con informar el Gasto anual en la plataforma Chile Indica.	Gobierno Regional dispone de información actualizada respecto de anteproyecto regional de inversiones del Servicio

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No Corresponde

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015**

No Corresponde

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales**

De forma permanente, el FOSIS participa en diversos proyectos de cooperación internacional y mantiene estrechas relaciones de colaboración con diferentes socios extranjeros. Para esto, la Institución cuenta con una unidad de Cooperación Internacional, perteneciente a la Dirección Ejecutiva, que trabaja estrechamente con los equipos técnicos de las distintas Subdirecciones, especialmente Programas y Desarrollo e Innovación.

A continuación, se describen las principales líneas de trabajo internacionales que han sido desarrolladas durante el año 2015.

Bajo la figura de Cooperación Tradicional, el FOSIS recibe cooperación, en la forma de asistencia técnica, de socios internacionales en diferentes temáticas de interés estratégico institucional. Durante el 2015, se mantuvo una estrecha colaboración con el Proyecto Capital (Instituto de Estudios Peruanos) en el área de microfinanzas, uno de los productos principales siendo la transversalización de la Educación Financiera en la oferta programática del FOSIS. También se recibió apoyo de la Unión Europea, a través del Programa EUROSOCIAL II, en materia de inclusión de población migrante.

En el marco de la Cooperación Sur-Sur / Horizontal, el FOSIS se intercambia con países de similar o menor grado de desarrollo que el nuestro, recibiendo y al mismo tiempo entregando asistencia técnica. Bajo esta figura, en el 2015 se realizaron proyectos internacionales con el Departamento de Prosperidad Social de Colombia, para el fortalecimiento mutuo de estrategias de superación de pobreza; con dos instituciones gubernamentales de México, una en el ámbito de vivienda para población vulnerable y la otra en agricultura sustentable a pequeña escala; y con Guatemala y Honduras, estableciendo huertos familiares y comunitarios en comunidades en situación de pobreza. Además, FOSIS participó en un Programa de la Cooperación Alemana GIZ, que organiza conferencias y seminarios entorno a temáticas relacionadas a la protección social, con la participación de países emergentes de diferentes partes del mundo.

Bajo la figura de la Cooperación Triangular, el FOSIS otorga asistencia técnica a países de similar o menor grado de desarrollo que el nuestro, financiado por un tercer país donante o una fuente internacional/multilateral. Durante el año 2015, el servicio mantuvo su colaboración con tres proyectos de largo plazo, todos financiados por la cooperación Alemana GIZ: con República Dominicana en el ámbito de inclusión laboral de jóvenes vulnerables; con El Salvador en el ámbito de emprendimientos para la población vulnerable; y con Haití en el ámbito de empleabilidad/emprendimiento y Medio Ambiente.

Cifras globales año 2015, el FOSIS:

- Prestó asistencia técnica, coordinó pasantías para sus profesionales o realizó un intercambio de conocimientos en 28 oportunidades;
- Recibió a 9 delegaciones de 9 países diferentes, principalmente de América Latina y el Caribe, pero también de África, Oriente y Europa;
- Envío a 14 representantes a exponer en foros, conferencias y otros encuentros internacionales en todo el mundo;
- En los 28 viajes al extranjero, contó con 38 profesionales del Nivel Central y 11 profesionales de las Direcciones Regionales.